INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 16 de marzo de 2022

NOTA GAL/DOP N°152/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, referente al **ID N° 402.427**, correspondiente a la **LPN SBE N° 130/2021 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS"**, a fin de responder lo siguiente:

1. Se solicita a la convocante tener en cuenta la Res. DNCP N° 271/2022 Art. 3° y 4°.
   Respuesta: En atención a la observación, se informa que se realizó los trámites correspondientes a fin de subsanar el inconveniente.

2. En la cláusula 10 del contrato no figura el Banco y Número de cuenta del contratista/proveedor.
   Respuesta: En atención a la observación, se informa que se realizó los trámites correspondientes a fin de subsanar el inconveniente. Se adjunta Doc.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

Abg. Rodney Alcaraz,
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Scanned with CamScanner